



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

EDICTO No. 023

La suscrita Secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, la Sentencia proferida dentro de la acción radicada bajo el número **13 001 33 31 010 2009 00090 00**

NATURALEZA : **REPARACIÓN DIRECTA**
DEMANDANTE : **ZAYDA RUBIELA ALFONSO**
TÉLLEZ Y OTROS.
DEMANDADO : **NACIÓN- MINISTERIO DE**
DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL,
POLICÍA NACIONAL Y MUNICIPIO
DE SAN PABLO- BOLÍVAR.
FECHA PROVIDENCIA : **22 DE FEBRERO DE 2016**

El presente edicto se fija en un lugar público y visible de este Despacho Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy seis (6) de marzo de dos mil diecisiete (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria

El anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de este Despacho Judicial, y se desfija hoy ocho (8) de marzo de Dos mil diecisiete (2017).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA